

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL GUADIEL

En Guarromán, a 12 de febrero de 2019, en el salón de actos de la sede social de la Entidad, previa convocatoria cursada en forma estatutaria por su Presidente Antonio Ceacero Jimenez, siendo las 19:30 horas, se celebra, en segunda convocatoria, Asamblea General Ordinaria de la Entidad Urbanística de Conservación del Polígono Industrial "El Guadiel" de Guarromán.

Asisten a la Asamblea los siguientes miembros de la Entidad:

- SOCIEDAD PATRIMONIAL DEL VALLE GUADALQUIVIR - LOZANO TRANSPORTES, S.A.
- MARGARITA ROYO LÓPEZ- TRANSPORTES EL CHINCHE DE BAÑOS, S.L
- TRANSPORTES ARANCE LAHORE
- GESPATER S.L- VEINSUR S.A.U (VOLVO)
- ALMACEJA S.L- INTEGRA2, NACEX
- TRANSPORTES CEACERO
- G.P LIMITE ANDAMUR, S.L
- TEVASEÑAL, S.A
- ALFONSO FERNANDEZ FORTUNA-TALLERES PADIAL
- LUCAS ARMIJO MAÑAS
- ANDALUCIA EMPRENDE FUNDACIÓN PÚBLICA- CADE
- GRUPO FANASER, S.L-BOFROST
- BETIKO-TRANS S.L
- ADUANA DEL GUADALQUIVIR, S.L
- CARPAMAR INMUEBLES, S.L- TFRP LOGISTIC
- GRUPO ANTOLIN IRAUSA, S.A
- EGMASA-DITECSA SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES, S.L
- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO
- JOSÉ AGUILERA ATIENZA- TOURLINE EXPRESS, S.L
- AGROMETALES ANDALUCES, S.L

El Ayuntamiento de Guarromán como administración actuante comparece representado por el Alcalde D. Alberto Rubio Mostacero, asistido de Roberto Patón Viñau, Secretario-Interventor (acumulado) y Marina Del Castillo Sánchez, Técnico de la Oficina de Promoción y Desarrollo de Guarromán.

También asiste: BARRAGAN AUDITORES, S.L.P en calidad de asesor externo de la entidad, representada por Dña. Ángeles Barragán.

No habiéndose alcanzado el quorum establecido en el artículo 19 de los Estatutos en primera convocatoria (mayoría absoluta del porcentaje de participación en los gastos de mantenimiento, conservación y comunes en general), la Asamblea General Ordinaria quedó válidamente constituida en segunda convocatoria, bajo la Presidencia de Don Antonio Ceacero Jimenez, con los asistentes expresados.

Previo a debatir sobre los asuntos relacionados en el Orden del Día, el Alcalde Alberto Rubio Mostacero realiza una pequeña introducción explicando la situación de mejora presente y futura de la Entidad de Conservación debido a la decidida implicación de la actual Corporación Municipal del Ayuntamiento de Guarromán, como Órgano de Tutela, en las mejoras del Polígono con la colaboración de la Entidad.

A continuación, se procede a debatir sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día, procediendo a votar sobre los mismos, adoptando los siguientes

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

Dada lectura por el Alcalde, Alberto Rubio Mostacero del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 14 de junio de 2018 y del acta de la Asamblea General Extraordinaria de 25 de julio de 2016, son aprobadas por unanimidad de los miembros presentes de la Entidad.

2. Información del estado de cuentas y estado de la Entidad, explicación de la inactividad desde la última asamblea.

Alberto Rubio Mostacero, Alcalde del Ayuntamiento de Guarromán, en calidad de representante del órgano tutelar de la Entidad, explica las distintas causas de la inactividad de esta desde la última Asamblea y que, tras una serie de análisis y estudios, el Ayuntamiento ha elaborado un conjunto de proyectos para el relanzamiento de los parques empresariales. En lo que refiere al Polígono del Guadiel se considera fundamental contar con la colaboración de la Entidad.

Explica también que en este proceso desde el Ayuntamiento se está realizando un esfuerzo para rescatar toda la documentación dispersa en distintos archivos, para comprobar, subsanar y garantizar la regularidad del funcionamiento futuro de la Entidad.

3. Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior.

Por otro lado, procede a explicar el estado de las cuentas de la entidad, con explicación de ingresos y gastos del año 2018, que arrojan importes respectivos de 278,52 euros de ingresos y 1.030,19 euros de gastos, saldo de 2.704.84 euros al cierre del ejercicio, y facturas pendientes de pago por 2.094,11 euros

Las cuentas son aprobadas por unanimidad de los miembros presentes.

4. Ratificación/renovación de cargos de la Junta de Gobierno.

Se procede a explicar por parte del Alcalde, Alberto Rubio Mostacero, que en este punto se pretenden ratificar los cargos aprobados en la última Asamblea del 14 de junio de 2018, produciéndose solamente un cambio de cargos, Josefina Muñoz pasa a ser Tesorera y Juan Pedro Vera pasa a ser Secretario.

Por lo que con el cambio realizado y siendo obligado dotar a la Entidad de un órgano de gobierno y administración, se propone la siguiente lista de miembros que formaran la Junta de Gobierno de la Entidad:

- Presidente: D. Antonio Ceacero
- Vicepresidente: D. Miguel Arance Lahore
- Tesorero: D. Josefina Muñoz García
- Secretario: D. Juan Pedro Vera Montes
- Vocal 1º: D. Roque Navarro López
- Vocal 2º: D. Juan Ramón Fernández Millán
- Vocal 3º: D. Manuel Soria

La Candidatura propuesta, es aprobada por unanimidad de los presentes.

Se integra también en la Junta de Gobierno como representante de la Administración actuante Don Alberto Rubio Mostacero.

5. Reactivación de la Entidad, asignación de tareas. Actualización de datos. Aclaraciones sobre el procedimiento de liquidación de deudas por el Ayuntamiento.

El Alcalde, Alberto Rubio Mostacero, habla sobre la importancia de la actualización de datos, obligación de los miembros de la Entidad según el artículo 10.7 de los estatutos, comunicándo

a los presentes que deben de enviar sus datos actualizados, a efecto de notificaciones y demás efectos estatutarios, al correo electrónico de la Oficina Técnica de Promoción y Desarrollo de Guarromán. (otpd@guarroman.es).

En relación a la reactivación de la entidad y la asignación de tareas el Alcalde señala que el buen funcionamiento de la Entidad es trabajo de todos los miembros que la forman por lo que todas las nuevas ideas o propósitos por parte de alguno de los miembros de la Entidad deberían de ser trasladadas a todos para que se pudieran llevar a cabo. De esta forma la Entidad podrá ir progresando con el impulso de todos.

Por último, en cuanto a las aclaraciones sobre el procedimiento de liquidación de deudas por el Ayuntamiento, que no se contempla con claridad en los actuales estatutos de forma expresa, el Alcalde explicó que tras una modificación parcial de Estatutos (asunto 9 del orden del día) el Ayuntamiento podrá exigir las cuotas a los morosos en vía de apremio, en beneficio de la Entidad.

6. Presupuesto 2019

En cuanto al Presupuesto 2019, el Alcalde, Alberto Rubio Mostacero da cuenta del presupuesto propuesto, explicando a qué corresponde cada partida. En concreto explica detalladamente la partida asignada a gastos de instalación y servicios de vigilancia, comentando los dos presupuestos obtenidos para estos servicios, demandados en la última reunión con los miembros de la Junta de Gobierno de la Entidad el día 11 de enero de 2019.

Ante las dudas de los miembros de la Asamblea sobre el alcance del Presupuesto se acordó dejar este asunto sobre la mesa para aclararlo y someterlo a una Asamblea Extraordinaria posterior, notificando con antelación por la Oficina Técnica de Promoción y Desarrollo de Guarromán a cada uno de los miembros una simulación de la cuota que le correspondería pagar, según su porcentaje de participación, en función de los distintos importes que pueda llegar a alcanzar el Presupuesto.

7. Actuaciones municipales. (Mejoras alumbrado, arreglo acerados, adecuación Ordenanza de recogida de residuos)

El Alcalde, Alberto Rubio Mostacero da cuenta de que desde el Ayuntamiento de Guarromán se están llevando a cabo una serie de iniciativas de mejora, entre otras las siguientes:

- A. Mejoras del alumbrado del Polígono. El Alcalde, explica que se está estudiando el cambio de las luminarias del Polígono a LED para mejorar la visibilidad y economizar costes.
- B. Arreglos acerados. El Alcalde, manifiesta el proyecto que tiene pensado realizar sobre los acerados de la primera fase del Polígono Guadiel dejando una parte de jardín, una parte de acerado y otra parte de aparcamientos; para este proyecto se mantuvo una conversación en la reunión celebrada en Madrid con el Director General y otros órganos de SEPES el día 9 de enero de 2019, en la cual se le expuso si podrían colaborar en una parte del proyecto. Lo están estudiando y nos encontramos a la espera de respuesta por parte de SEPES.
- C. Nueva Ordenanza de residuos. El Alcalde, da cuenta de su proyecto de proponer al Ayuntamiento la elaboración y aprobación de una nueva Ordenanza de recogida

de residuos que contemple soluciones a las diferentes vicisitudes puestas de manifiesto por los miembros de la Entidad.

En relación a todas las actuaciones municipales antes expuestas por el Alcalde, la Asamblea quedo enterada.

8. Nueva Ordenanza de vertidos.

El Alcalde, expone que se ha elaborado por el Ayuntamiento y ya ha entrado en vigor una nueva Ordenanza de Vertidos, con motivo de la inminente construcción de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales del Polígono (EDAR GUADIEL), con la que, al regular las condiciones de los vertidos residuales a las redes de alcantarillado y colectores, es posible diseñar una depuradora más económica en construcción y mantenimiento, suficiente para la generalidad de los usos, y responsabilizando de sus propios tratamientos a las empresas con vertidos de características especiales, que en todo caso deberán verter respetando los parametros de la Ordenanza.

La Asamblea quedo enterada.

9. Modificaciones en los artículos 36 y 12 bis de los estatutos.

El Alcalde, Alberto Rubio Mostacero, da cuenta de la modificación realizada en los artículos 36 y 12 bis, antes modificados en las Asambleas del 14 de junio de 2018 y en la de 25 de julio de 2016, pero no tramitados por el procedimiento reglamentario. Con la nueva redacción del artículo 36 se garantizará la posibilidad de hacer efectiva la recaudación de las cuotas en vía de apremio.

En cuanto al artículo 12 bis, que se considera superfluo, se propone su supresión, En concreto, las modificaciones propuestas fueron las siguientes:

Nueva redacción:

"ARTICULO 36 RECAUDACIÓN:

- 1. Las cuotas o aportaciones económicas se recaudarán por el Ayuntamiento en beneficio de la Entidad por los procedimientos voluntarios y ejecutivos establecidos en la normativa en cada momento vigente.*
- 2. Transcurrido el periodo de pago voluntario las cuotas se exigirán a los morosos por la recaudación municipal en vía de apremio.*

ARTICULO 12 BIS

Se suprime.

Los compromisos que se alcancen lo serán en función de las circunstancias de cada momento. La modificación de estatutos propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

10. Propuestas y sugerencias formuladas por los socios en el último periodo de consultas

El Alcalde, expone que tras el escrito enviado a todos los miembros de la Entidad con fecha 28 de diciembre de 2018 para que presentaran sus propuestas o sugerencias para debate en la Asamblea actual se obtuvieron las siguientes propuestas:

- 1. "Con respecto a los problemas que hay con los contenedores de basura, creo que la mejor solución, es que cada empresa tenga su propio contenedor con su nombre serigrafiado. Dejemos el contenedor en nuestras instalaciones y a lo largo del día vayamos tirando nuestra basura, sobre*

las 19h de la tarde lo saquemos fuera y por la mañana lo volvamos a meter en nuestras instalaciones.

De esta forma todo se queda solucionado, nosotros el resto de residuos que podría recoger RESUR como cartón, plásticos y metal, lo estamos almacenando en unos contenedores que tenemos y nos recoge PRODAMED (empresa de residuos), con la cual tenemos contrato.”

2. “Nuestra propuesta es que, a parte de estas comunicaciones escritas, sería necesario para dotar de agilidad al procedimiento que queda por delante, las comunicaciones con todos los miembros de la junta se realicen también por correo electrónico, en el que todos estemos en destinatarios de las comunicaciones, y podamos rápidamente planificar agendas e incluso realizar cualquier comunicación necesaria y que todos sean conocedores.”

3.” En relación a la carta recibida enviamos nuestras propuestas de mejora para el polígono Guadiel:

Indicar que la calle principal del polígono permanece a oscuras por falta de iluminación desde la ITV hasta Liderkit, siendo necesario una revisión urgente puesto que la principal arteria de entrada/salida y permanece sin iluminación.

La limpieza de acerado de la vía principal indicada está llena de plásticos y suciedad.”

4. “Las siguientes propuestas para solucionar las deficiencias detectadas:

1. Disponer de contenedores por naves o agrupación de naves.
2. Dotar de contenedores móviles (con ruedas o ligeros) para poder introducirlos en las naves y evitar traslados del personal para tirar la basura.
3. Solicitar que los servicios de limpieza de RESUR recojan los plásticos, papeles, cartones y palets de madera que estén al lado de los contenedores, al igual que hacen en las ciudades como Linares.
4. Solicitar que el camión de punto limpio móvil realice una ruta por el polígono una vez por semana para retirar los residuos que no han sido retirados por los servicios de limpieza.
5. Dotar de papeleras a las calles del polígono antiguo. No existe ninguna.
6. Deficiencia en la iluminación de las calles, falta de puntos de luz, con farolas en el suelo.
7. Falta de trampillas de cajetines de luz y agua.
8. Falta de señalización y localización de las empresas del polígono.
9. Bacheado de calles.
10. Limpieza de tragonas laterales en las calles.
11. Limpieza de cunetas.
12. Limpieza periódica del polígono, aceras y aledaños.”

5.” Queremos sugerir que se estudien las siguientes propuestas básicas para el buen funcionamiento de nuestro polígono:

1. Iluminación. Reparación y mantenimiento del mismo.
2. Limpieza
3. Habilitar aparcamientos.
4. Seguridad nocturna en el polígono.”

En relación a la primera propuesta, el Alcalde, explico que esta no es factible ya que se retrasaría mucho la recogida de basura, puesto que aumentaría el número de contenedores a recoger y unos estarían llenos y otros no llegarían a llenarse. El Alcalde propone que sería más efectivo añadir más contenedores tanto de residuos normales, así como de cartón y plástico para reciclaje.

En la segunda propuesta, el Alcalde explica que las notificaciones se van a realizar por correo electrónico, pero que actualmente estamos actualizando los datos. En principio con la Junta de Gobierno de la cual contamos con todos los correos electrónicos de los miembros ya se están haciendo las comunicaciones por esta vía.

Sobre la tercera propuesta, ya ha quedado explicado en esta misma sesión

Sobre la cuarta propuesta, uno de los miembros explica que si se lo pides a RESUR van a tu empresa a recoger gran cantidad de plástico y cartón sin coste alguno. Dentro del mismo del punto 4,7,8,10,11 el Alcalde apunto que eran nuevas propuestas que no se habían planteado antes y que se estudiará la posibilidad de ir intentando llevarlas a cabo.

Sobre la propuesta quinta, el alcalde explicó que es intención del Ayuntamiento que SEPES nos ceda la parcela "zona deportiva" para poder hacer zona de aparcamientos y otros servicios comunitarios y sociales, pero que estamos al habla con SEPES y el procedimiento requiere su tiempo.

11. Ruegos y preguntas

En este punto el Alcalde explica la jornada que se ha programado para el día 8 de marzo, a la que expresamente invita a todos los miembros de la Entidad, en la que se presentarán nuevos proyectos públicos y privados para ampliar el parque empresarial con un Centro Logístico en el margen derecho de la autovía, frente al Polígono del Guadiel y otro centro promovido por la Junta de Andalucía en el margen derecho de la carretera Baños-Linares.

Tras unos breves comentarios de los asistentes sobre todo lo tratado, se levanta la sesión de la Asamblea siendo las 21:45 horas del día de comienzo de la misma y, en prueba de conformidad con el contenido de la presente acta redactada en 6 hojas por una sola de sus caras, lo firman el Presidente de la Entidad de Conservación, así como el Alcalde del Ayuntamiento de Guarromán como Órgano de Tutela de la Entidad.

Fdo: Antonio Ceacero Jiménez
Presidente de la Entidad de Conservación

Fdo: Alberto Rubio Mostacero
Alcalde del Ayuntamiento de Guarromán